



RESOLUCIÓN No. - 9 3 0 9

2 4 NOV 2023

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

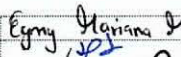

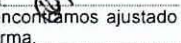

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a AMADA PATRICIA PIMIENTA MARTÍNEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. [REDACTED], en el cargo de TÉCNICO INVESTIGADOR I (I.D 20160) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación CTI - Sección Policía Judicial Magdalena.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 2 4 NOV 2023


ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
Directora Ejecutiva

Proyectó	Emy Mariana Millán Forero		07 de noviembre de 2023
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo		07 de noviembre de 2023
Revisó requisitos y aprobó	Leyla Eloísa Rivera Pérez		07 de noviembre de 2023
Revisó requisitos y aprobó	William Villarreal Collazos		07 de noviembre de 2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

10